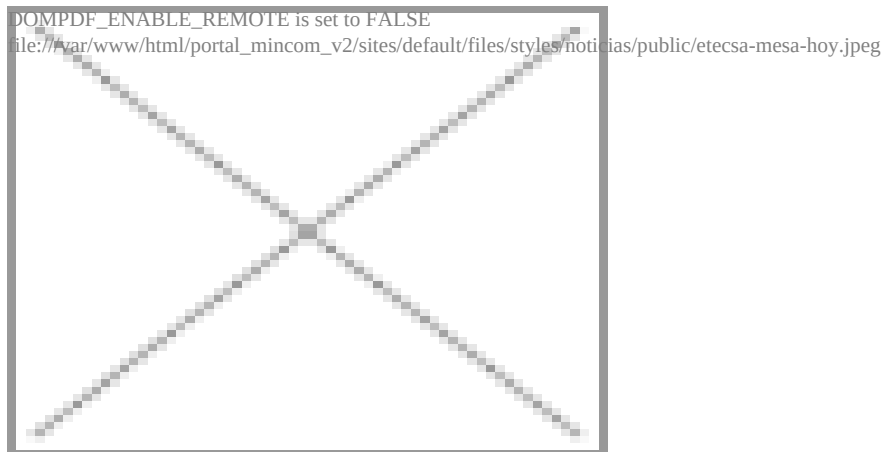




Fuente:

Tomado de Cubadebate

La presidenta Ejecutiva de ETECSA, Tania Velázquez Rodríguez, anunció en la Mesa Redonda que a partir de los intercambios con diferentes sectores se determinó que para los estudiantes universitarios: habilitar la posibilidad

de comprar un segundo plan de 6 GB por un valor de 360 CUP. Esto permitirá acceder a 12 GB por un valor de 720 CUP.

Además, se implementará el acceso gratuito a sitios educativos y de información a través de la red móvil, beneficiando actividades de salud pública y ciencia. Actualmente, se han identificado alrededor de 40 sitios que ofrecerán este acceso sin costo.

Velázquez también anunció la continuación del trabajo con organismos para fomentar el uso de plataformas nacionales de intercambio de información, como Todus y el correo Nauta, que cuentan con precios diferenciados y son accesibles a través de los megas nacionales las cosas y la inteligencia artificial.

Las inversiones son necesarias no solo en la infraestructura de telecomunicaciones, sino también en las plataformas que soportan esta gestión. Estas requieren licencias y actualizaciones que permitan manejar de manera más eficiente el tráfico generado en la red, así como el soporte de las plataformas de ciberseguridad.

Aclarando dudas sobre contratos y vigencia de paquetes

En relación con las preocupaciones expresadas por algunos ciudadanos respecto a una supuesta violación del contrato, la vicepresidenta comercial de ETECSA, Lidia Esther Hidalgo, ha aclarado que la empresa no ha incurrido

en tal falta. En respuesta a las inquietudes planteadas en diversos medios, ha instado a los clientes a revisar la cláusula 3.1.14 del contrato, donde pueden encontrar los términos que respaldan la postura de la entidad. Con esta declaración, ETECSA reafirma su compromiso con la transparencia y el cumplimiento de los acuerdos establecidos.

Tania Velázquez Rodríguez, Presidenta de ETECSA, explicó, ante la pregunta formulada por el moderador, que la cifra de 6 GB establecida en la reciente medida no fue determinada al azar, sino que responde a un estudio detallado

sobre el consumo promedio de datos de la mayoría de los clientes. Según Velázquez Rodríguez, el análisis tomó en cuenta patrones de uso en distintos segmentos de usuarios, buscando establecer un límite que resultara representativo y equitativo dentro del contexto actual. Asimismo, señaló que, con esta cifra, ETECSA procuró respetar una cantidad considerable de datos, permitiendo que la gran mayoría de los

clientes pudieran mantener sus hábitos de conexión sin afectar significativamente su acceso a servicios esenciales. La implementación de esta medida, según explicó, sigue criterios técnicos que buscan balancear las necesidades de los usuarios con las capacidades operativas de la empresa.

Lidia Esther Hidalgo, vicepresidenta comercial de ETECSA, informó que, a partir de hoy, los planes de datos contarán con una vigencia extendida de 35 días, lo que permitirá a los clientes disponer de un margen adicional para consumirlos sin la limitación estricta del mes calendario. Esta medida busca ofrecer mayor flexibilidad a quienes no agotan su plan dentro del período habitual, adaptándose a las necesidades individuales de los usuarios.

Asimismo, destacó que las ofertas disponibles en forma de planes están diseñadas para ser utilizadas según el consumo y las preferencias de cada cliente, enfatizando que la empresa busca brindar opciones ajustadas a distintos patrones de uso. En este contexto, anunció que durante el verano se lanzarán nuevas ofertas dirigidas a los clientes de Nauta Hogar, permitiéndoles elegir la opción que mejor se adapte a sus requerimientos y ofreciéndoles alternativas más atractivas para optimizar su conexión desde casa.

---